

STOP FUEGOS

Todo lo que puedes hacer para salvar
la Sierra de Córdoba de las llamas y protegerte

PREVIENE

PREPARA

ACTÚA



Previene

No lo hagas, está prohibido:

- No tires colillas al suelo.
- No tires ni dejes abandonada la basura.
- No quemes vegetación ni otros residuos agrícolas o forestales.
- No hagas barbacoas ni fuegos de ningún otro tipo.
- No lances cohetes, petardos o artefactos de cualquier tipo que causen chispas o puedan provocar fuego.
- No circules con vehículos a motor por caminos forestales (excepto actividades profesionales autorizadas).

Hazlo por todos:

- No uses herramientas o maquinaria que generen chispas.
- Llama la atención a quien no respete las medidas anteriores y ponga en riesgo nuestra vida y nuestro entorno natural.
- Llama inmediatamente al  si detectas un incendio.

El 95% de los incendios* son causados por la acción humana.

Prevenir es nuestra mejor herramienta.

Prepara tu vivienda frente a un incendio forestal

Es obligatorio

Si vives en una zona forestal de peligro es obligatorio contar con un Plan de Prevención de Incendios (PREVEN) en el que son esenciales las siguientes acciones:

1. Ordena la vegetación de tu parcela y establece áreas de prioridad y distancias de seguridad.
2. Evita elementos combustibles en fachadas.
3. Tapa chimeneas y huecos de ventilación con malla metálica de 3 mm de luz máxima. Habilita puertas, ventanas y persianas resistentes al fuego.
4. Mantén los tejados y canaletas limpios de ramas y hojas.
5. Dentro del perímetro de 10 metros de la vivienda, elimina todo tipo de combustibles (depósitos de gas/gasoil, leñeros, mobiliario, etc.).
6. Utiliza setos de hoja ancha, siempre verdes y regados (evita cipreses y tuyas).

Muy importante

Realiza los tratamientos preventivos de tu parcela en los meses de bajo peligro.

¿Por qué es crucial que prepares tu vivienda?

- ✓ Porque en caso de incendio, si no es posible evacuar la zona, confinarse en una vivienda segura y con el Plan de Prevención (PREVEN) en vigor es una buena opción que salva vidas.
- ✓ Porque proteges tus bienes.
- ✓ Porque no contar con un Plan de Prevención (PREVEN) conlleva posibles responsabilidades legales.

Más información

delegacion.ma.dtco.cagpds@juntadeandalucia.es
Delegación en Córdoba de la Junta de Andalucía con competencias en incendios forestales.

Prepara tu urbanización frente a un incendio forestal

Es obligatorio

Si tu urbanización se encuentra en una zona forestal de peligro es obligatorio contar con un Plan de Autoprotección (PAU) en el que son esenciales las siguientes acciones:

1. Definir los potenciales riesgos a los que está expuesta la urbanización.
2. Planificar la infraestructura de defensa (áreas cortafuegos, red de hidrantes, etc.).
3. Informar y simular cómo reunirse en puntos seguros habilitados en la urbanización en caso de incendio, desde los que se procederá a la evacuación exterior según el caso.
4. Organizar equipos propios de primera respuesta para que se coordinen con los servicios de emergencia.
5. Programar anualmente las actuaciones preventivas que mantienen viva la defensa colectiva.

¿Por qué es crucial tu implicación en el Plan de Autoprotección?

- ✓ Tu seguridad y la de tu familia también dependen de la prevención y preparación del vecindario.
- ✓ El trabajo en equipo y la corresponsabilidad es esencial para las personas que viven en una zona forestal de peligro.
- ✓ Porque no contar con un Plan de Autoprotección (PAU) en la urbanización conlleva posibles responsabilidades legales.

Más información

pleif@cordoba.es
Departamento de Protección Civil del Ayuntamiento de Córdoba.

¡Actúa!

frente a un incendio forestal

Si te encuentras en casa

1. Cierra todas las ventanas y puertas. Baja las persianas. Corta la luz y el gas. Coge lo imprescindible y deja accesible la parcela a los servicios de emergencia.
2. Acude al punto de reunión de la urbanización establecido en el Plan de Autoprotección (PAU). En este punto se contará con información apropiada y se coordinará una posible evacuación.
3. Si la situación es extrema y no es posible la evacuación, confinarse en una vivienda segura con un Plan de Prevención de Incendios (PREVEN) en vigor puede ser la única opción.

Si te sorprende el fuego en zona abierta

1. Aléjate del incendio todo lo que puedas y no intentes cruzar las llamas, puedes quedar atrapado.
2. Respira por la nariz y procura tapar nariz y boca con un trapo seco.
3. Si prende la ropa, no corras, rueda sobre el suelo y, si cuentas con una manta de algodón o lana, cúbrete con ella.

Otras consideraciones importantes

- ✓ El conocimiento del entorno es esencial. En época de peligro alto es fundamental tener claras las referencias de seguridad cerca de donde vamos a estar o nos vamos a mover.
- ✓ En caso de incendio, no accedas a la Sierra de Córdoba desde el casco urbano de la ciudad. Hacerlo puede ocasionar graves problemas.
- ✓ Si alquilas una vivienda en período estival a otras personas, asegúrate de informarlas apropiadamente sobre las prohibiciones y medidas a adoptar.
- ✓ Atiende y acata siempre las instrucciones dadas por los servicios de emergencias.

La Sierra de Córdoba
está decretada
como zona de peligro
por incendio forestal



Territorio al norte del canal
Guadalmellato y del tramo este
del río Guadalquivir.

Cuida nuestra sierra,
protege a Córdoba
del fuego

- ✓ El 30% del término municipal de Córdoba es su sierra.
- ✓ El 95% de los incendios* son causados por la acción humana.
- ✓ El 100% de Córdoba está en tus manos.

STOP FUEGOS

Nivel de peligro
según época del año



VERDE: época PELIGRO BAJO
AMARILLO: época PELIGRO MEDIO
ROJO: época PELIGRO ALTO

* Primer balance de la campaña de incendios forestales 2020.
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
(MITECO)

